

Dec. No. 1087-04 que designa al Ing. Octavio López, Director General de Minería.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1087-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Ing. Octavio López, queda designado Director General de Minería, en sustitución del señor Pedro Vásquez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1088-04 que nombra varios funcionarios diplomáticos ante la Organización de las Naciones Unidas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1088-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Mario Báez, queda designado Embajador, Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas, en sustitución del señor Marino Villanueva Callot.

ARTICULO 2.- Los señores Gregorio Morrobel, Frank Cortorreal, Francis Lorenzo, Juan Avila y Emiliano Pérez, quedan designados Embajadores Alternos de la República Dominicana ante las Naciones Unidas, en sustitución de los señores Osiris Blanco, Manuel Feliz Matos, José Felipe Rivera, Juan Ramón González y Luis Graveley.

ARTICULO 3.- El señor Sully Saneaux, queda designado Ministro Consejero de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas, en sustitución del señor Meregildo Batista Carty.

ARTICULO 4.- La señora Alexandra Arias Orlowska, queda designada Ministra Consejera de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas, en sustitución de la señora María Teresa Guilliani.

ARTICULO 5.- Los señores Gustavo Rodríguez, Arturo Ortiz y la Dra. Elda Cepeda, quedan designados Consejeros de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas, en sustitución de las señoras Dolores Bermúdez Holbrok, Eusebia Margarita Núñez y María P. Peña Jiménez.

ARTICULO 6.- La Licda. Ivelisse Altagracia Jiménez, queda designada Secretaria de Primera Clase de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas, en sustitución de la señora Alexandra Arias Orlowska.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1089-04 que designa a los señores Lic. Inocencio García y Efraín Rodríguez, Embajador Encargado de la División de Relaciones Exteriores con la República de Haití y Vicecónsul de la República en Anses-A-Pitre, República de Haití, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1089-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente